

Guayaquil, 13 de Marzo de 2009

**Señores Accionistas  
INTERMAXI S.A  
Ciudad.**

Señores Accionistas:

De conformidad con Ley de Compañías sus Reglamentos y los Estatutos de la Empresa, he revisado los Estados Financieros de INTERMAXI S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

En mi opinión en los Estados Financieros de INTERMAXI S.A se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los resultados de los Estados Financieros reflejan que INTERMAXI S.A durante el Ejercicio Económico del año 2008 no ha efectuado operaciones de negocios.

Atentamente,

  
**Cpa. María de Lourdes Rodas  
Comisaria**

